

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2025
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Serviu Región de Antofagasta
Serviu Región de Antofagasta (01)

PARTIDA	:	18
CAPÍTULO	:	22
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		269.441.254
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		30
	02	Del Gobierno Central		30
	010	Programa Asentamientos Precarios		20
	201	Recuperación de Licencias Médicas - FONASA		10
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		49.173
	01	Arriendo de Activos No Financieros		49.163
	03	Intereses		10
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		20
	01	Venta de Bienes		10
	02	Venta de Servicios		10
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		90.558
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		90.527
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		10
	99	Otros		21
09		APORTE FISCAL		240.081.800
	01	Libre		240.081.800
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		27.688.798
	02	Hipotecarios		27.688.798
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		1.510.160
	02	Del Gobierno Central		10
	010	Programa Asentamientos Precarios		10
	03	De Otras Entidades Públicas		1.510.150
	001	De Municipalidades para Pavimentos Participativos		1.458.800
	003	De Municipalidades para Programas de Rehabilitación de Espacios Públicos		51.350
15		SALDO INICIAL DE CAJA		20.715
		GASTOS		269.441.254
21		GASTOS EN PERSONAL	02	5.525.759
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	509.677
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		20
	08	A Instituciones Privadas Ejecutoras de Políticas Públicas		10
	010	Programa Asentamientos Precarios		10
	09	A Unidades o Programas del Servicio		10
	010	Programa Asentamientos Precarios		10
25		INTEGROS AL FISCO		86.794

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2025
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Serviu Región de Antofagasta
Serviu Región de Antofagasta (01)

PARTIDA	:	18
CAPÍTULO	:	22
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
	99	Otros Integros al Fisco		86.794
26		OTROS GASTOS CORRIENTES		10
	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		10
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		747
	04	Mobiliario y Otros		747
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		13.585.888
	02	Proyectos		13.585.888
32		PRÉSTAMOS		176.942.736
	02	Hipotecarios		176.942.736
	003	Préstamos Subsidio Habitacional		176.942.736
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		72.789.613
	01	Al Sector Privado		72.789.613
	010	Programa Asentamientos Precarios		10
	023	Subsidio Fondo Solidario de Vivienda (DS174)		1.743
	028	Subsidio de Protección del Patrimonio Familiar		492.321
	127	Subsidios Leasing		54.830
	132	Sistema Integrado de Subsidio		6.553.897
	133	Fondo Solidario de Elección de Vivienda		41.430.417
	135	Programa Mejoramiento de Viviendas y Barrios		6.602.968
	136	Programa Habitabilidad Rural		4.529.469
	138	Programa de Integración Social y Territorial		13.123.958
34		SERVICIO DE LA DEUDA		10
	07	Deuda Flotante		10

GLOSAS :

01	Dotación máxima de vehículos	7
02	Incluye:	
	a) Dotación máxima de personal	164
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	13.031
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$	63.652
	e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
	- N° de personas	2
	- Miles de \$	20.759

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2025
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Serviu Región de Antofagasta
Serviu Región de Antofagasta (01)

PARTIDA	:	18
CAPÍTULO	:	22
PROGRAMA	:	01

03 Incluye:

Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio
Secretaría General de la Presidencia

- Miles de \$

9.646